

## DÍA DE LA CONSTITUCIÓN, 6 de diciembre de 2016

Discurso de Ana Pastor, Presidenta del Congreso de los Diputados

Tal día como hoy, hace treinta y ocho años, el pueblo español aprobaba, con un amplísimo respaldo, la Constitución a cuyo amparo hemos vivido desde entonces.

En el mes en que estamos se cumplen también los cuarenta años del referéndum en el que los españoles mostraron su apoyo a la Ley para la Reforma Política, **proclamando así que la democracia era el único sistema posible para el futuro de España**.

Nuestra sociedad mostró su decidida y mayoritaria voluntad de iniciar una **nueva etapa de libertad, tolerancia y progreso.** 

En esta nueva etapa, bajo el marco de la Constitución, se establecieron la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico.

Con este homenaje que hoy rendimos a esos valores y logros, ésta, que es la Casa de los españoles, **agradece sinceramente la presencia de todos**. Del Gobierno. De autoridades y representantes de los órganos constitucionales y de los entes territoriales. De los Padres de la Constitución. Del Cuerpo Diplomático. De la sociedad civil. De los medios de comunicación.

Muchas gracias. Su presencia no solo es un gesto de cortesía. Es mucho más: refleja, sin ambages, el compromiso de todos con nuestra Constitución y con ese "sugestivo proyecto de vida en común" que, como decía Ortega, es España.

Una España que hoy muestra nuestra solidaridad con las familias de los andaluces fallecidos en las inundaciones del pasado domingo y con los miles de personas damnificadas.

El gran jurista Martínez Marina, en su *Teoría de las Cortes* fechado en 1813, afirma que éstas, las Cortes, se consideraron "como una parte esencial de la constitución del reino y como el cimiento de la independencia y libertad nacional".

Y así es; hoy en día, la concurrencia de todos los grupos políticos y la elección de los representantes por parte de la ciudadanía otorgan plena legitimidad a esos cuerpos a los que la nación confía su mandato.

Este protagonismo de todos los españoles en la definición de nuestros destinos políticos es lo que conocemos con el nombre de soberanía nacional.

A través de los diputados y los senadores, los españoles se sientan cada día en las Cortes.

Esto es lo que constituye la verdadera esencia de la democracia representativa.

En la historia contemporánea de Europa, la fe de los ciudadanos en la democracia representativa ha coincidido con periodos de libertad y de bienestar.

Por el contrario, **la crisis del parlamentarismo** ha anunciado épocas sombrías y allanado el camino a **autoritarismos y regímenes totalitarios** que nadie debería volver a padecer.

La democracia representativa, plural y deliberante, cobra aún más sentido en el contexto de nuestras sociedades actuales, cada vez más complejas.

Pero no es un mecanismo automático.

Para dar frutos, **requiere del diálogo y el acuerdo** entre los distintos grupos representados en las Cortes. Éstos han de ser capaces, mediante la discusión ordenada y sensata, de negociar sus pretensiones atendiendo siempre al interés general.

El debate parlamentario debe procurar **construir y no demoler**. Debe aceptar la presencia y la legitimidad de todos los grupos, y honrar siempre la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones cuando renuevan su autoridad y eligen a sus titulares.

Pero **el debate no es un fin en sí mismo**, sino un instrumento para llegar a pactos y acuerdos.

Como lo fue nuestra Constitución, que hoy celebramos, surgida de un gran acuerdo. Por eso, ha sido y es un **éxito colectivo**.

Con ella hemos transitado juntos un camino de progreso y modernización.

Y ha sido bajo la Constitución de 1978 cuando España ha hecho posible que la unidad nacional sea compatible con el reconocimiento de la personalidad y de la capacidad política de las comunidades autónomas, al tiempo que se ha integrado activamente en el mundo, como uno de los países más desarrollados económica y socialmente.

El Estado social y democrático de derecho que hemos sido capaces de construir con el esfuerzo y colaboración de todos, desde la entrada en vigor de la Constitución, se ha consolidado con nuestra incorporación a la Unión Europea, desde donde la sociedad española, abierta y solidaria, proyecta su decidida voluntad de participar constructivamente en el orden internacional.

No han faltado las dificultades, pero los españoles hemos asumido también durante estos años el compromiso de fundamentar el orden político y la paz social en la dignidad de la persona. Por respeto a esta dignidad, seguimos comprometidos con las víctimas del terrorismo. Con su memoria. Hoy las recordamos una vez más.

Los valores democráticos han sido, en definitiva, los que han presidido nuestra vida común bajo esta Constitución, que garantiza una protección efectiva de los derechos fundamentales y de las libertades públicas de nuestros ciudadanos.

Juntos, manteniendo vivo el espíritu del consenso, debemos **construir y avanzar sobre lo mucho que hemos conseguido**.

Y juntos podremos **profundizar en un modelo de estado del bienestar** que garantiza la cohesión social, y que descansa sobre los principios de solidaridad y de responsabilidad intergeneracional.

Desde estos valores debe continuar la apuesta por consolidar nuestro sistema público de salud y de pensiones, por mejorar la educación y la sociedad del conocimiento.

Por reforzar nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente.

Por la atención a las personas con diversidad funcional, por el cuidado a nuestros mayores - a quienes debemos lo que hoy somos-.

Por atajar la violencia de género, por proteger a la infancia y, especialmente, por generar oportunidades para quienes más lo necesitan.

Afianzar ese rumbo requerirá orientar nuestros pasos hacia un **crecimiento económico sostenible que incremente el número de empleos**, que ofrezca un futuro a los más jóvenes y facilite su tarea a los emprendedores.

Diálogo, altura de miras y respeto por el pluralismo son los componentes de esa fórmula con la que tanto hemos logrado.

Esa misma vocación integradora debe guiar los pasos del conjunto del trabajo parlamentario. Recordemos las **palabras de Su Majestad el Rey** en su mensaje ante la Asamblea General de Naciones Unidas:

"El pueblo español ha demostrado a lo largo de las últimas décadas que ha hecho suyos – con espíritu constructivo – **los valores del diálogo, del compromiso, del sentido del deber y de la solidaridad**; esos valores son los que convierten a las naciones en referencias de libertad en todo el mundo e impulsan el progreso y el bienestar de sus ciudadanos."

Si la Constitución fue un ejemplo por la capacidad de llegar a acuerdos mediante el diálogo y las cesiones mutuas, **esta legislatura**, por la voluntad de los españoles, **va a necesitar grandes dosis de disposición y voluntad de acuerdo, de negociación, y de transacción**.

Buscar el entendimiento supone, muchas veces, renunciar a parte de las propias posiciones, pues es lo que se requiere para aprobar lo pactado cuando no hay una mayoría suficiente.

Si el acuerdo es necesario política y aritméticamente para evitar bloqueos indeseados, los acuerdos políticos en una sociedad plural no tienen por qué suponer una renuncia a los compromisos adquiridos por cada fuerza política con sus electores.

Se trata, simplemente, del ejercicio de la política, con el realismo y sentido de la responsabilidad que exige el servicio público.

La búsqueda del acuerdo debe ser considerada un valor, y no puede ser aprovechada para deteriorar la credibilidad y la fiabilidad de los representantes públicos.

Es fundamental que, frente a un mundo cambiante y en medio de coyunturas económicas y sociales complejas, los ciudadanos perciban con claridad que las instituciones representativas no somos parte del problema sino de la solución.

La confianza que depositan en nosotros se acrecentará en la medida en que seamos capaces de demostrar no sólo capacidad de dar respuesta a los problemas y retos del buen gobierno, con vocación de servicio público y con respeto; sino también una ejemplaridad inequívoca en nuestro comportamiento público, y de actuar conforme a la alta exigencia que conlleva la representación.

Porque **todos** tenemos la responsabilidad de cuidar y cultivar el preciado legado de los valores y actitudes que constituyen la esencia del espíritu constitucional.

Señorías, señoras y señores,

Si la búsqueda del consenso y el bien colectivo resulta necesaria para tomar las decisiones relativas al funcionamiento del Estado, mucho más deben prevalecer esos valores cuando se trata de definir y forjar los rasgos esenciales de su constitución política.

A lo largo de esta legislatura, nuestra Carta Magna cumplirá **cuarenta años** de vigencia y servicio a la sociedad española.

La vocación de permanencia de la Constitución se vincula a su propia capacidad para adaptarse a los cambios y a las nuevas generaciones.

Porque ningún orden que aspire a atender eficazmente las necesidades de la sociedad que evoluciona puede anclarse en posturas inmovilistas.

Todos nosotros debemos participar en la reflexión acerca de cuáles serán las necesidades de nuestro país para los siguientes cuarenta años; acerca de cómo queremos perfilar nuestro futuro en común.

Es responsabilidad de todos, pero de manera especial de las instituciones y actores políticos, que el debate sobre estas cuestiones sea profundo y sosegado, abierto a la sociedad y respetuoso con los procedimientos.

Si la reforma constitucional es una posibilidad siempre abierta, la **virtud de la prudencia**, llamada a veces *sabiduría* o *cordura*, debe guiar los pasos de los gobernantes, pues deben responder ante los ciudadanos.

El respeto al Estado de Derecho y a las leyes que rigen nuestra convivencia es la máxima garantía para la protección de nuestros derechos y libertades, y para la preservación de la unidad nacional derivada de nuestra historia compartida y fundamento de nuestro orden constitucional, según dice el artículo segundo.

Es importante conservar la ambición por seguir avanzando juntos como sociedad, teniendo presente que cualquier ajuste en el marco de nuestra convivencia ha de contar con todos.

El **amplísimo respaldo**, tanto institucional como popular, con el que se aprobó nuestra Carta Magna, constituye su **mayor activo**.

No se puede modificar la Constitución al margen de la misma, ni tendría sentido que la que ha sido la Constitución de todos fuese sustituida por una Constitución pensada solo por y para algunos.

Autoridades, señoras y señores,

Hoy recordamos cómo, en 1978, los españoles decidieron transitar la senda de la democracia y la convivencia pacífica.

Cómo se asentaron las bases del desarrollo y el progreso de nuestro país sobre la tolerancia, la concordia y el diálogo.

Cómo las cesiones y renuncias a intereses particulares dieron paso a un proyecto común e integrador.

Los españoles contamos con una **tradición democrática consolidada**, y sabremos guiarnos, frente a los desafíos que se nos plantean, por nuestro **deseo de convivir en una sociedad justa**, **libre y moderna**.

Estoy convencida de que **el respeto y el compromiso con estos valores nos permitirán construir**, respondiendo al anhelo de progreso y bienestar que todos compartimos, **el mejor futuro para nuestro país.** 

Muchas gracias